

Acta de Reunión del Comité de Seguridad y Salud

En la ciudad de Jaén a dieciséis de noviembre de dos mil veinte, siendo las doce horas de la mañana.

REUNIDOS :

Por la Empresa:

Luis Ángel Ranchal Bustos (Coordinador Provincial Jaén)
Romualdo Ríos Martínez (Técnico de Supervisión)
María del Mar Alcántara Moreno (Responsable de Gestión Administrativa)
Agustín Fernández Marín (Jefe de Administración de Santa Elena)

Por la Representación Sindical:

Manuel Medina Vicente (CGT)
Domingo Díaz Jumilla (CGT)
Juan Antonio Olivares Olivares (CGT)
Rafael Zafra Cruz (CGT)
Cristóbal Lendínez Medina (CGT Asesor)

Participantes de otros sindicatos con voz pero sin voto

Miguel Ángel Pulido Gómez (UGT)
José Caballero Sánchez (CCOO)

Se da comienzo a la reunión según el siguiente:

Orden del día

Entrega informe siniestralidad.

1. Informe de siniestralidad.
2. Entrega informe phe.
3. Recomendación en prevención COVID. Revisión medidas COVID.
4. Acta CONTINUIDAD LABORAL.
5. MEDIDAS Teletrabajo.
6. Formación maquinaria ozono.
7. Reparación PV Peña Cambrón.
8. Revisión PV.
9. Bajas: ver informe de siniestralidad.
10. Situación de acreditaciones a temporales
11. Ruegos y Preguntas. Aclaraciones CSS anterior.


No c... e,

conforme

Se presenta por pantalla el Informe de Siniestralidad por parte de la RA y se hace incidencia en que desde 2017 el número de accidentes ha ido disminuyendo hasta 2020. Indicando también que las tipologías principales siguen siendo sobre esfuerzos, resbalones, caídas y torceduras. Hay que incidir en la formación de cara a la prevención de estos tipos de accidentes. El índice de incidencia ha bajado en Septiembre de 2020. Desde el CSS se agradece a todos los implicados en la prevención su desempeño e implicación en esta materia.

Código Seguro de verificación: eBmtWftCIXdkLNO/E8HdaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	AGUSTIN FERNANDEZ MARIN	FECHA	20/11/2020
	ROMUALDO RIOS MARTINEZ		
	MARIA DEL MAR ALCANTARA MORENO		
	LUIS ANGEL RANCHAL BUSTOS		
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	eBmtWftCIXdkLNO/E8HdaQ==	PÁGINA 1/6



1. Entrega Informe PHE: reventón de rueda.

2. Recomendaciones en prevención COVID. Se hace una revisión de las medidas covid y se insiste en la importancia de la detección precoz. Avisar primero al médico de cabecera y ante la duda no incorporarse al trabajo y avisar al responsable y jefe de administración de las alarmas que puedan surgir.

Las desinfecciones se realizan con lejía y los positivos son comunicados al Comité de Seguridad y Salud.

Como contacto estrecho con un positivo, se considera cuando la permanencia es superior a quince minutos, a menos de dos metros y sin medidas de protección.

Todo es registrado en la aplicación que posteriormente se comunica al Comité.

Existe un procedimiento de reincorporación al trabajo en el protocolo.

Se indica también desde la RA que se harán test rápidos a la totalidad de los trabajadores de la Agencia que no se le han practicado anteriormente. Entre esta semana y la próxima se procederá a llamar al personal.

Se procede a la lectura de recomendaciones covid.

Datos incidencia COVID EN LA AGENCIA: (a 10 de noviembre)

El índice de Incidencia **por cada 100.000 habitantes** total de la Agencia es:

* En los últimos 14 días es de 242,50 casos *100.000 habitantes,

* En los últimos 7 día hasta 110,23 casos*100.000 habitantes

No Conforme

En los últimos 14 días es del **0,24 %**

En los últimos 7 día es del **0,13%**

NO CONFORME

La RT dice que no se están respetando los grupos de trabajo. La RA contesta que se hicieron grupos burbuja a partir de 14/10/2020 pero que ahora los retenes se han quedado sin personal y se han modificando algunos grupos para no dejar trabajadores en solitario, aunque se tienen en cuenta que las personas que se mueven han pasado por 10 días de aislamiento respecto al grupo anterior. Se aclara que no se mueven aleatoriamente ni repetidamente, se crean nuevos grupos burbuja para adaptar el número de componentes, cumpliendo 10 días de aislamiento y de forma esporádica.

La RT dice que el conductor no debería llevar nadie en el asiento de al lado y esto no se está cumpliendo. La propuesta de CGT es que se unifiquen los grupos que son especialistas forestales frente al resto de componentes que son GE de Extinción, se agrupen aplicando las medidas de los protocolos de no acompañante de conductor y dos personas por fila de asientos en el vehículo.

La RA indica que en las normas publicadas en BOJA los grupos emergencias están exentos.

La RT pide que se eviten los desplazamientos largos (más de dos horas) para trabajos forestales, ya que en este tiempo es complicado llevar las ventanas cerradas en un trayecto tan largo y es muy peligroso.

La RA indica que no se suelen producir tales traslados, y de ser así, se ruega se indique por parte de la RT cuáles están afectados.

CGT expone que se ha usado el cedefo de Vadillo para hacer guardia nocturna en noche de lluvia y que no se puede usar el Cedefo de Vadillo para tal fin. La RA aclara que, como se ha explicado en varias ocasiones, el uso de la parte baja del cedefo ha sido fortuito, solo en el periodo de alto riesgo y durante parte de la jornada cuando no se realiza otra actividad. El uso excepcional durante una noche de lluvia, como refugio, no supone problema alguno y no se incumple medidas COVID dadas las dimensiones de las instalaciones.

La RT pregunta si se van a seguir aplicando las guardias no presenciales. La RA contesta que se intentará continuar con esta práctica, pero que en última instancia, dependerá de la climatología.

No conforme

conforme

3. Continuidad Laboral. La RA procede a la lectura de la última acta sobre continuidad laboral (14 de septiembre y 13 de octubre)

La RT propone que los todos los especialistas forestales puedan cobrar kilómetros, no solamente los trabajadores incluidos en Continuidad Laboral.

La RA indica los puestos vacantes para Continuidad Laboral:

-CREA ; -LA OLIVILLA Y USO PUBLICO EN SIERRA CAZORLA Y SEGURA.

Ante los problemas indicados con los puestos de Jefe de Grupo en continuidad laboral, la CGT entiende que un Jefe de Grupo cuando pasa a continuidad laboral y firma su adenda de Especialista Forestal, ésta dice claramente que pasará a hacer funciones de Especialista Forestal por lo que entendemos que ya no puede hacer las funciones de Jefe de Grupo que, es lo que dice el acta de continuidad laboral.

Código Seguro de verificación: eBmtWftCIXdkLNO/E8HdaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	AGUSTIN FERNANDEZ MARIN	FECHA	20/11/2020
	ROMUALDO RIOS MARTINEZ		
	MARIA DEL MAR ALCANTARA MORENO		
	LUIS ANGEL RANCHAL BUSTOS		
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	eBmtWftCIXdkLNO/E8HdaQ==	PÁGINA 2/6

La RA contesta que cuando hay que ir a un incendio se debe contar con un Jefe de Grupo y no podrá ser ninguno de los mencionados. En el ejemplo expuesto, se trata de la ejecución de trabajos forestales y funciones contempladas en el GRUPO 3.

CGT indica que no se pueden crear nuevos puestos para estos Jefes de Grupo, con el mismo grupo de especialistas de Extinción, pero sí con grupos de Especialistas forestales o personal de Continuidad Laboral. La RA indica que no se ha creado ningún puesto, que los trabajadores en Continuidad Laboral desempeñan funciones necesarias para la Agencia, dentro de su ámbito de actividad habitual y en este caso, dentro del grupo 3.

CGT expone que la función de "manijero" no existe en convenio.

No Conforme

4. Teletrabajo. Se procede a la lectura del protocolo de teletrabajo de fecha 19/10/2020 y la RA indica que se han recibido 21 solicitudes más 7 revisiones de grupos de riesgo. La modalidad NO PRESENCIAL se aplica desde el 20% al 100% según los casos recibidos.

5. Formación maquina ozono. La RA dice que se han dotado de varias máquinas de ozono para la desinfección, tanto para centros fijos como para vehículos y la formación la puede recibir cualquier trabajador. Esta formación es obligatoria. Ya hay 74 personas formadas para manejo de máquina de ozono. Hay trabajadores que han no han superado la formación que es de carácter obligatorio.

No c

6. Reparación PV Peña del Cambrón. La RA indica que se han realizado todas las actuaciones de reparación prevista para este punto de vigilancia estando ya operativo.

7. Revisión PV. La RA dice que de cara a primavera se harán reparaciones generales necesarias en las torres.

8. Bajas. Se ha informado en la entrega del informe de siniestralidad.

9. Situación de acreditaciones a temporales. La RA dice que se suspendieron pero que se van a volver a reactivar los días 17 y 18 en Huelma, y se indica que se seguirá trabajando en este tema. A lo largo de este verano se han realizado ya 26 acreditaciones.

No conforme

10 Ruegos y Preguntas. Aclaraciones Comité Anterior.

La RA aclara en relación al comité anterior que se ha atendido la petición de establecer los medios de guardia en GNP, situación que se mantendrá mientras las condiciones meteorológicas seas favorables.

La RA indica que ya están reparadas las cubas de la pick up del CEDEF0 de Navalcaballo.

Respecto a la duda sobre el JE410 que se envió al incendio de Huelva estando en GNP con 5 componentes, la RA manifiesta que se puede actuar en incendios con ese número de componentes en un incendio de ese tipo, yendo agrupado con otros medios como fue el caso.

La RT pregunta sobre el presunto caso de acoso laboral y solicita reunión con ambos implicados. La RA contesta que la reunión solicitada ya se celebró a petición del sindicato CGT. El propio interesado, JAO, ha elevado el caso a la Comisión de Acoso que es a la que ahora le compete este tema y no la gerencia provincial. El coordinador expone que se ha atendido a su petición de reunión y se ha respondido a los escritos del interesado, de CGT y al Comité de Empresa.

CGT pregunta sobre el Jefe de Grupo incorporado recientemente, sobre si es apto para Jefe de Grupo y si existe documentación al respecto, ya que parece estar cobrando una pensión.


La RA le contesta que existe el certificado de aptitud de este trabajador para Jefe de Grupo y se ha incorporado a su puesto de trabajo.

La RT pregunta sobre la reciente suspensión de las pruebas físicas para el concurso de Traslado y Promoción. La RA responde que ha sido debido al Covid y que se está estudiando la fórmula para hacerlas, en cuanto se tengan instrucciones se comunicarán.

CGT pide que el próximo Comité de Seguridad y Salud sea presencial ya que con el número de delegados componentes del Comité se puede realizar en la sala de reuniones de la Gerencia de Jaén.

Código Seguro de verificación:eBmtWftCIXdkLNO/E8HdaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	AGUSTIN FERNANDEZ MARIN	FECHA	20/11/2020
	ROMUALDO RIOS MARTINEZ		
	MARIA DEL MAR ALCANTARA MORENO		
	LUIS ANGEL RANCHAL BUSTOS		
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	eBmtWftCIXdkLNO/E8HdaQ==	PÁGINA 3/6



CGT propone que cuando se convoque el próximo Comité se otorgue un plazo mayor al de esta vez, que se convocó el día 12, para que se puedan aportar propuestas al Orden del Día.

Finalmente la RT propone:

1- Hacerle la prueba PCR a todo el personal de la Agencia a su incorporación después de las vacaciones disfrutadas.

2 - Darle a las unidades que tengan que intervenir en una emergencia mascarillas FP2 en vez de la quirúrgica por tener que ir completo el vehículo donde se van a desplazar.

3 - Que se Reconozca el Cop-Jaén como centro de trabajo y se empiece la ejecución de su condicionamiento como está previsto.

4 - La reposición de todas las tallas de la ropa de trabajo en los almacenes de los cdfs de la provincia de Jaén al sólo existir tallas muy grandes o muy pequeñas y dejando en pleno inicio de trabajos preventivos .
Ejemplo fundas/mono o chaqueta.

Se adjuntan como ANEXO I correos electrónicos remitidos por la R de CGT. Se indica que se ha procedido a la lectura en CSS de ambos correos y los asuntos están tratados en el orden del día. Se responderá por el mismo medio al remitente y se explica que la Agencia tiene establecidos medios de comunicación para el traslado de estas cuestiones.

Se propone próximo comité de Seguridad y Salud provincial de Jaén, en la fecha 16 de febrero, a las 10:00 horas.

Y no teniendo nada más que tratar se termina la sesión a las once horas y veinte minutos de la fecha indicada ut supra.

ANEXO I:

No conforme

me

No Conforme

Código Seguro de verificación:eBmtWftCIXdkLNO/E8HdaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	AGUSTIN FERNANDEZ MARIN	FECHA	20/11/2020
	ROMUALDO RIOS MARTINEZ		
	MARIA DEL MAR ALCANTARA MORENO		
	LUIS ANGEL RANCHAL BUSTOS		
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	eBmtWftCIXdkLNO/E8HdaQ==	PÁGINA 4/6

